

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	CHAPINERO
NOMBRE DEL PROYECTO	Chapinero Siembra Esperanza
CÓDIGO DEL PROYECTO	1631
COMPONENTES	Agricultura Urbana

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO
PROPÓSITO	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Bogotá región emprendedora e innovadora.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Implementar 12 acciones de fomento para la agricultura urbana.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Escriba aquí el problema:

Ausencia de acciones para el fortalecimiento y promoción de los proyectos de agricultura urbana y periurbana de la localidad de Chapinero, los cuales se venían atendiendo por el Jardín Botánico de Bogotá -JBB- únicamente mediante asistencia técnica, sin embargo, estaba dejando por fuera acciones importantes como lo son entregas de insumos, elementos, semillas y herramientas para fortalecer los procesos de las huertas comunitarias, asociación y generación de redes de huerteros de chapinero que permitan el intercambio de alimentos mediante estrategias como son el trueque y por supuesto estrategias comerciales para la venta de los alimentos generados.

Es relevante mencionar la problemática que enfrentaron las huertas comunitarias en Chapinero durante el último cuatrienio, las cuales no contaron con apoyo para la adquisición de insumos, materiales, plántulas, semillas ni herramientas que permitieran maximizar los procesos productivos de las huertas comunitarias, lo que ocasiono que disminuyera la producción de alimentos, y fuera arduo establecer una economía

Social y producción de alimentos de autoconsumo.

En la localidad de Chapinero es muy débil la conexión e interacción de las redes de huerteros por tanto no permiten que se realicen intercambio de experiencias que conlleven a mejores prácticas en la producción de alimentos sanos, seguros y saludables, además no genera espacios de apropiación del territorio, lo que conlleva a una pérdida de capital social, trayendo como resultado personas que no consideran las huertas como una actividad para apoyar la producción de alimentos para su venta y autoconsumo generando problemas de desabastecimiento y pobreza sobre todo en las poblaciones más vulnerables, y por supuesto no permitirán que funcionen como aulas ambientales para que los jóvenes, adultos y niños en sinergia con centros educativos comprendan la importancia de la cosecha de los propios alimentos.

Al no promover procesos de huertas urbanas y periurbanas seguirá aumentando la problemática asociada con el manejo integral de los residuos sólidos de tipo orgánico, puesto que estas huertas en su producción requieren de una cantidad considerable de abono para que las plantas se desarrollen, por lo que estos residuos terminarían en el relleno sanitario lo que seguirá ocasionando problemas de olores, vectores, contaminación de fuentes hídricas por lixiviados, conflictos con la comunidad y disminución de la vida útil del relleno. Por otra parte, al no implementar huertas urbanas se perderá la oportunidad de absorción de CO₂ que realizan las plantas por su respiración y que resulta ser una estrategia para mitigación del cambio climático, además de medidas de adaptación desde la infraestructura vegetada de ciudades con el fin de disminuir las islas de calor.

Descripción:

El Jardín Botánico de Bogotá- JBB en el primer semestre del año 2020 realizó en la Localidad de Chapinero procesos de agricultura urbana en huertas urbanas y periurbanas, a las cuales se les realizó asistencia técnica a 27 huertas, de las cuales dos se trataron de huertas familiares, 11 huertas comunitarias, 9 huertas escolares, 5 huertas institucionales, para un total de 5973 m² de Agricultura Urbana.



No	Localidades	Huertas asistidas	Huertas familiares	Huertas comunitarias	Huertas escolares	Huertas institucionales	Área (m ²)
1	Usaquén	37	8	14	10	5	3.698
2	Chapinero	27	2	11	9	5	5.973
3	Santa Fe	20	2	12	3	3	13.133
4	San Cristóbal	30	10	10	8	2	2.050
5	Usme	22	14	3	3	2	5.320
6	Tunjuelito	21	6	4	3	8	1.562
7	Bosa	23	6	10	2	5	2.270
8	Kennedy	31	2	14	10	5	3.573
9	Fontibón	11	0	1	6	4	342
10	Engativá	24	6	6	8	4	2.472
11	Suba	47	18	7	15	7	21.908
12	Barrios Unidos	8	1	4	1	2	1.285
13	Teusaquillo	20	7	5	5	3	5.301
14	Los Mártires	14	4	4	3	3	7.196
15	Antonio Nariño	8	0	1	2	5	970
16	Puente Aranda	18	5	6	1	6	1.004
17	La Candelaria	10	2	3	0	5	734
18	Rafael Uribe Uribe	33	7	9	9	8	2.308
19	Ciudad Bolívar	28	2	20	2	4	13.400
TOTAL		432	102	144	100	86	94.499

Fuente: Jardín botánico de Bogotá 06-2020- Diagnóstico FDLCH- para PDL Lista de Huertas

Urbanas con acompañamiento técnico en la Localidad de Chapinero

En la localidad de Chapinero el Jardín Botánico visitó en el año 2020 un total de 103 huertas o espacios que han iniciado su proceso para montaje, donde participan 367 personas, de las cuales se han asistido técnicamente a 170 personas haciendo el diagnóstico de su huerta o el espacio disponible y dando recomendaciones para el establecimiento de la misma (en los casos en están empezando) o para la mejora del manejo correspondiente para procurar un manejo integrado de la huerta y con ello mejorar las condiciones generales y la productividad. (PAL Chapinero 2021 – 2024, CAL. 2020)

Hay 10 huertas comunitarias y el resto son familiares. Son manejadas principalmente por adultos mayores y el principal propósito es el autoconsumo, en algunos casos también realizan intercambio. Llama la atención de que solo 2 huertas tengan además como objeto la venta, evidenciando que no es una opción para la mayoría de las personas o no se contemple la visión de emprendimiento a través de la agricultura urbana. (PAL Chapinero 2021 – 2024, CAL. 2020)

En 41 huertas elaboran abono a partir de residuos orgánicos por medio del proceso de compostaje, esto se asocia también al estado del sustrato y generalmente al estado fitosanitario de la huerta, los cuales son indicadores de sostenibilidad, en la medida en que las personas realicen su propio abono, de esta forma garantizan la renovación de sustrato y mantienen saludable su huerta, pueden sacarle mayor provecho en términos alimenticios y nutricionales. En cuanto al manejo del agua que también es esencial para garantizar una correcta alimentación y nutrición en función de la calidad con la cual se riegue el cultivo, encontramos que en 27 huertas usan solo el agua del acueducto, 32 huertas hacen uso mixto, usan el acueducto y captan aguas lluvias y 36 huertas utilizan solo aguas lluvias, lo cual es necesario revisar y procurar la adecuación de filtros naturales para el manejo de esa agua dependiendo de la superficie que la recoja, para así garantizar mayor salubridad, 7 huertas cuentan con aljibe. (PAL Chapinero 2021 – 2024, CAL. 2020)

La siguiente información da razón de la descripción de lo encontrado teniendo en cuenta diferenciales de antigüedad de las huertas.

Huertas con más de 8 años de antigüedad

Se identificaron 11 huertas con antigüedad mayor a 8 años en la que participan 23 personas, principalmente adultos mayores. Solo en 6 huertas elaboran abono a partir de residuos orgánicos por medio del proceso de compostaje, ya mencionamos que esto se asocia generalmente al estado fitosanitario de la huerta, la sostenibilidad y en aspectos de salud y nutrición para quienes consumen alimentos cultivados con abonos orgánicos. En promedio cultivan 14 especies diferentes, teniendo en cuenta que la de menor cantidad cultiva 7 especies y la más diversa, 51 especies, la cual hace transformación de algunas plantas en cremas y jabones, junto con otras dos huertas en donde elaboran vinagres, ajíes, conservas y mermeladas.

Huertas con antigüedad entre uno y cinco años

De las huertas identificadas hay 23 que llevan entre uno y cuatro años desde sus inicios, en este momento registran la participación de 103 personas, todas la tienen con fines de autoconsumo, en 3 ofrecen productos para la venta. 13 se ubican en zona de expansión o periurbana. Entre los hallazgos es importante mencionar que la mitad de estas huertas no tienen condiciones buenas en cuanto a sustrato y eso se refleja también en el estado fitosanitario, que cómo decíamos puede afectar las condiciones óptimas de alimentación y nutrición. En promedio cultivan 7 especies diferentes, la que mayor diversidad tiene, cuenta con 30 especies y es la única que realiza algún tipo de transformación con su cosecha, elaborando cremas naturales.

En contraste en el año 2019, se realizaron 78 asistencias técnicas en la implementación o apoyo al manejo de las huertas urbanas, lideradas por diferentes grupos comunitarios equivalentes a 6,013 m².



No	Nombre Huerta
1	Huerta la paz
2	Huerta Freschco 948
3	Huerta jardín las Hadas
4	Huerta Juan XXIII
5	Huerta LALO
6	Huerta Centro amar Chapinero
7	Huerta Jardín Infantil san Luis
8	Huerta VR producciones
9	Huerta RROM
10	Huerta centro crea
11	Huerta el Mirador
12	Huerta centro de atención al menor sede A
13	Huerta centro de atención al menor sede B
14	Huerta Diana y Ángela
15	Huerta Silvia
16	Huerta monterverdista
17	Huerta Umbral cultura horizontes
18	Huerta monterverde
19	Huerta Montañita
20	Huerta Maya
21	Huerta la Paz
22	Huerta simonista
23	Huerta Casita de Madera
24	Huerta Casa Taller las Moyas
25	Huerta Acualcos
26	Huerta OASIS
27	Huerta La Semilla

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis- 06-2020. *Proyecto Agricultura Urbana STQ/2020*. Información Instruccional como insumo para el PDL

Lo que se pretende solucionar

El proyecto de Agricultura Urbana permitirá mejorar las condiciones de las huertas urbanas y establecer nuevas huertas urbanas en la localidad de tal manera fomentará el autoconsumo de alimentos sanos seguros y saludables, potencializará la comercialización de los productos generados y propiciará el intercambio de cosechas con otras huertas, que a su vez significará una solución frente a las situaciones actuales que enfrenta la ciudad y la localidad en medio de la reactivación económica post-pandemia.

Es importante garantizar la asistencia técnica de los procesos de huerta urbana puesto que este proyecto propende por garantizar el objetivo de desarrollo de asegurar la seguridad alimentaria de los habitantes puesto que los productos resultan un insumo del autoconsumo sobre todo en aquellas poblaciones vulnerables.

Este proyecto además impulsará la generación de una red de huertas que facilitará intercambios tales como trueque de productos, intercambio de saberes y por supuesto logrará generar alianzas de negocios y sociedades entre los huerteros quienes podrán comercializar los alimentos en restaurantes y mercados locales, todo esto se logra mediante la puesta en marcha de un proceso que incluya no solo la asistencia técnica sino además la entrega de insumos, materiales, equipos, herramientas, semillas y plántulas, que mejoren la producción de las huertas urbanas.

La consecución del proyecto mediante acciones de asistencia técnica, mejora de condiciones de la huerta, establecimiento de red de huertas, además, presenta un panorama que resulta impactar positivamente en el componente ambiental que es el aprovechamiento de los residuos orgánicos

Generados en el área de influencia directa alrededor de la huerta, puesto que estos procesos requieren abonos que se obtienen producto de la generación de compost y que se utilizan nuevamente en la huerta urbana, generando a su vez una economía circular, es decir el reaprovechamiento de los residuos. Por otro lado estos procesos de huertas urbanas también constituyen una estrategia de mitigación al cambio climático puesto que las plantas sembradas mediante su proceso van a absorber CO2 lo cual se convierten en pequeños sumideros de carbono en la localidad y desde el concepto de infraestructura vegetada, disminuye riesgos al cambio climático desde la adaptación.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

a. Descripción del Universo

En Chapinero se presentan alrededor de unas 1200 personas identificadas en huertas urbanas en las que se incluyen niños, jóvenes, adultos, personas mayores, mujeres, organizaciones ambientales sociales y comunitarias adicionalmente se incluirán a las minorías étnicas en los procesos de agricultura ancestral y tradicional de acuerdo con lo reportado por el Jardín Botánico de Bogotá.

b. Cuantificación del universo

Se observa que los mayores beneficiarios se presentan en la UPZ 89, 97 y 90. De las cuales corresponden 243 en zona urbana y 520 en zona periurbana

Es importante definir acciones en las 763 huertas activas y en procesos de fortalecimiento realizadas entre los años 2020 a 2023 de asistencia técnica a huertas lo informa el Jardín Botánico de Bogotá.

c. Localización del universo

Localidad de Chapinero

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Relacione la línea(s) de inversión local:

Inversiones ambientales sostenibles

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Agricultura urbana.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS
<p>Objetivo General</p> <p>Implementar acciones para el fortalecimiento y promoción de los proyectos de agricultura urbana y periurbana de la localidad de Chapinero.</p>
<p>Objetivos Específicos</p> <p>Fomentar iniciativas de agricultura urbana y periurbana mediante asistencia técnica que permita mejores prácticas de cosechas y rendimientos en las huertas.</p> <p>Impulsar alianzas estratégicas entre los huerteros que permitan la generación de redes de huertas dónde se generen trueques y alianzas de negocios e intercambio de saberes.</p> <p>Propiciar el fortalecimiento de las huertas mediante elementos que potencien y mejoren la producción de agrícola además que incorpore el aprovechamiento de residuos orgánicos.</p>

7. METAS

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Implementar	12	No de acciones	Implementar 12 acciones de fomento para la agricultura urbana.

Metas por año: Año

1: 2021

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Implementar	3	No de acciones	Implementar 3 acciones de fomento para la agricultura urbana.

Año 2: 2022

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Implementar	3	No de acciones	Implementar 3 acciones de fomento para la agricultura urbana.

Año 3: 2023

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Implementar	3	No de acciones	Implementar 3 acciones de fomento para la agricultura urbana.

Año 4: 2024

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Implementar	3	No de acciones	Implementar 3 acciones de fomento para la agricultura urbana.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1

AGRICULTURA URBANA

Para el proyecto 1631-Chapinero Siembra Esperanza y el cumplimiento de la meta plurianual del Plan de Desarrollo Local (2020-2024) “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Chapinero”, se establece “Implementar 12 acciones de fomento para la Agricultura Urbana”.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

De acuerdo con lo definido en el Artículo 13 del Decreto Distrital 768 de 2019, El presupuesto participativo de los Fondos de Desarrollo Local es un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local respectivo en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital.

Teniendo en consideración lo anteriormente expresado es importante que se generen acciones que se encuentren enfocadas a las necesidades y requerimientos de la comunidad de Chapinero y en respuesta al Plan de Desarrollo Local, los presupuestos participativos y a los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector ambiente se definen las siguientes actividades para que se ejecute el proyecto de acciones en huertas urbanas y periurbanas de la localidad de Chapinero.

1. CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y CONVOCATORIA

Se deberá informar a las huertas comunitarias urbanas y periurbanas el desarrollo del proyecto el cual les permitirá, fortalecer y mejorar las condiciones técnicas, de buenas prácticas, comerciales, de tejido social, ambiental y uso de tecnologías para posicionar y potencializar la huerta existente.

Por otro lado, se deberá convocar por redes sociales institucionales, grupos de WhatsApp, paginas oficiales y piezas comunicativas con organizaciones sociales, ambientales, comunitarias y étnicas para impulsar nuevos procesos de agricultura urbana en la localidad de tal manera que se generen procesos de formación en asistencia técnica, que generen huertas auto sostenibles que

permitan fortalecer la red de huerteros de chapinero.

2. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EN ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA

Con base en las necesidades que presenta cada huerta se realizara la asistencia técnica agropecuaria que consta de procesos de formación práctica a los agricultores bajo un enfoque diferencial, en la cual se identifiquen la forma en la que se puede optimizar los procesos de la huerta, por medio de buenas prácticas agropecuarias, uso de prácticas ancestrales, diseño de una huerta casera, uso de tecnologías apropiadas, manejo de plagas, cosecha y pos cosechas, aprovechamiento de residuos para generación de abonos, estrategia comercial para venta de productos y uso de tecnologías de la información TIC para potenciar las red local de huerteros.

3. FORTALECIMIENTO DE HUERTAS URBANAS Y PERIURBANAS MEDIANTE DOTACIÓN.

Una vez identificadas las necesidades de cada una de las huertas y los procesos de huertas existentes, y una vez identificados la posibilidad de asistir a organizaciones en proceso de creación de huertas nuevas se deberá identificar los insumos, materiales, herramientas, semillas y plántulas que se requieren de acuerdo a la tipología de la huerta el diagnóstico realizado y la evaluación técnica de necesidades.

Para ello se deberá crear una lista de precios de mercado de los insumos que se requieren para fortalecimiento de las huertas urbanas para entregar a cada uno de los procesos de huertas urbanas aquellas que se encuentren tanto en superficies duras como techos, solares, antejardines y en zonas blandas como lotes, patios, jardines que se ubiquen en espacio privado.

4. FORTALECIMIENTO DE LA RED DE HUERTEROS PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALES

Implementar una red de huerteros de chapinero en la cual se potencie el uso de tecnologías de las información y telecomunicación, en la cual las huertas puedan comunicarse y realizar intercambio de saberes, trueques de productos e insumos, realizar estrategias de comercialización y alianzas de negocios que les permita comercializar sus productos a los mercados locales tales como restaurantes, placitas, hoteles, tiendas, Fruver o el consumidor directo para lo cual se trabajara en lo siguiente.

Jornadas de promoción y comercialización de productos como ferias virtuales, ferias locales ubicadas en puntos importantes de la localidad dónde den a conocer los productos de la huerta de tal manera que se creen cadenas cortas de comercialización.

Desarrollo de aplicación tecnológica que permita a los huerteros presentar los productos de temporada los precios y a su vez permita comunicarse entre huertas para poder realizar intercambio de productos y realizar alianzas estratégicas.

Tiempo de ejecución

Atendiendo las actividades que se deben realizar se tiene contemplado el proyecto para desarrollar en aproximadamente 5 meses

VIGENCIA 2022

En marco de la segunda fase de Presupuestos Participativos reglamentada por el Acuerdo Distrital 740 del 2019 y el Decreto 768 del 2019, encabezado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y ejecutado por la Alcaldía Local de Chapinero, para dar cumplimiento a la meta con vigencia 2022 de “Implementar 3 acciones de fomento para la Agricultura Urbana (AU)” del Plan de Desarrollo Local (2020-2024) “Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero”.

FASE 1: INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

PRESENTACIONES PÚBLICAS ANTE LA COMUNIDAD Y LANZAMIENTO DEL PROYECTO

Presentación pública que deberá realizarse ante la comunidad de la Localidad de Chapinero, con los huerteros de la zona urbana y periurbana y para los habitantes de la zona rural de la Vereda el Verjón Bajo, en un punto central de la localidad de Chapinero; será el evento de lanzamiento general del proyecto, el contratista deberá definir el día de presentación, orden del día e invitados con su respectivo tiempo de intervención y finalmente la explicación y momento de inscripción para los participantes.

Proceso de inscripción de beneficiarios

Una vez realizado el lanzamiento del proyecto para la presentación pública, se inicia la convocatoria, difusión e inscripción de participantes durante un periodo no menor a un (1) mes. Recordando que debe garantizarse la inclusión de la comunidad rural, periurbana y urbana de la localidad de Chapinero.

FASE 2. ESCUELAS DE CAMPO Y EXTENSIONISMO

ESCUELAS DE CAMPO

Se realizarán 3 escuelas de campo con las cuarenta (40) huertas beneficiarias para este componente, compuesto por talleres teórico-prácticos enfocados en el fortalecimiento técnico- productivo, organizacional y de vocación de cada unidad productiva, con el fin principal de que hagan parte de la Red de Agricultura Urbana de la Localidad de Chapinero. Cada escuela de campo deberá tener una duración de seis **(6) horas** distribuidas de la siguiente manera:

- **Dos (2) horas** para temáticas relacionadas con el componente Técnico-Productivo.
- **Dos (2) horas** para temáticas relacionadas con el componente organizacional.
- **Dos (2) horas** para temáticas relacionadas con el componente de fortalecimiento Vocacional.

Rutas Agroecológicas

Con las huertas que se identifiquen como potenciales para hacer parte de la ruta Agroecológica de Chapinero en articulación con el diagnóstico realizado por el Jardín Botánico de Bogotá, se realizará una (1) escuela de campo, compuesto por talleres teórico-prácticos enfocados en el fortalecimiento de la unidad productiva para el Agroturismo.

ESCUELAS DE CAMPO

Se realizarán 1 taller de tres (3) horas con las 10 unidades productivas beneficiarias para este componente, compuesto por las siguientes temáticas:

1. Botánica de la semilla criolla, híbrida, nativa
2. Proceso de extracción de semillas.
3. ¿Qué es un banco comunitario de semillas y cómo es su manejo comunitario?
4. ¿Qué son los custodios de semillas?
5. Producción de semillas de forma agroecológica en Unidades productivas rurales y Huertas Urbanas y Periurbanas

EXTENSIONISMO

Para las unidades productivas de huertas Urbanas y Periurbanas que quieran hacer parte de la red de Huerteros y Huerteras de la Localidad de Chapinero: Una vez realizadas todas las escuelas de campo, se revisará que la asistencia de los beneficiarios sea de mínimo el 70% para iniciar con la fase de extensionismo. Se realizarán 3 visitas técnicas con el fin de identificar las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, además de las necesidades de cada huerta para definir los insumos a entregar.

FASE 3. IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS - ENTREGA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS

La entrega de insumos se realizará de forma paralela al extensionismo y asistencia técnica. Se requiere haber realizado la visita 1 y visita 2. El contratista deberá diseñar una metodología de distribución de recursos para la adquisición de los materiales, insumos y tecnologías ambientales de las 40 huertas, según lo identificado en la visita 1 diagnóstica y la visita 2 de seguimiento y concertación del paquete tecnológico, además se deberá distribuir el rubro disponible en la **Bolsa de Monto Agotable** teniendo en cuenta los siguientes criterios de ponderación y categorización de las huertas:

1. Área efectiva de la huerta en (m2): 15%
2. Población beneficiaria: 15%
3. Clasificación por vocación: 20%
4. Necesidades técnico-productivas: 50%

DOTACIÓN DE INSUMOS PARA LOS CUSTODIOS DE SEMILLAS:

Se entregará un kit a cada uno de los beneficiarios seleccionados como custodios de semillas.

FASE 4. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS AGROECOLÓGICAS

ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA

El evento consiste en implementar una metodología que permita el intercambio de saberes entre los beneficiarios de las unidades productivas de la zona rural y los huerteros y huerteras urbanos y periurbanos, además de unificar lazos y permitir el reconocimiento de experiencias de los productores rurales, urbanos y periurbanos. Se debe realizar un evento-taller, en el área urbana o periurbana, como insumo para la construcción del portafolio de productos y servicios que se presentan entre los beneficiarios del proyecto en la Localidad de Chapinero en el marco de la agroecología.

ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE SEMILLAS

El evento consiste en dar un espacio que posibilite la creación de la Red de Custodios de Semillas de Chapinero por medio de una jornada de intercambio de semillas entre los productores de la zona rural, urbana y periurbana, que se hayan identificado como posibles custodios de semillas en Chapinero en el Evento de Experiencias realizado con antelación. Se invitarán, además, a los huerteros de la zona urbana y periurbana y los productores de la zona rural que quieran participar en el espacio, dando la posibilidad de ser una jornada de trueque,

intercambio de experiencias y recuperación de la semilla nativa.

MERCADO CAMPESINO

Con apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se solicitará un espacio público dentro de la Localidad de Chapinero, que garantice la acogida por el público en general, para el desarrollo de un mercado campesino de productos y servicios de las Unidades Productivas de la zona rural y las huertas Urbanas y Periurbanas de Chapinero beneficiarias de proyecto, además se convocarán a los integrantes de la Red de Agricultura Urbana y Periurbana de Chapinero y los productores de la zona rural que tengan algún producto o servicio para ofrecer en el Mercado Campesino.

LANZAMIENTO DE LA RUTA AGROECOLÓGICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

En articulación con el Jardín Botánico de Bogotá, se solicitará un espacio público dentro de la Localidad de Chapinero, para el lanzamiento de la Ruta Agroecológica con las huertas Urbanas y Periurbanas de Chapinero que hacen parte de los beneficiarios del proyecto, tiene vocación como prestadora de servicios turísticos y tiene potencial, según el diagnóstico del Jardín Botánico de Bogotá, para hacer parte de la Ruta Agroecológica de la Localidad.

VIGENCIA 2023

En marco de la segunda fase de Presupuestos Participativos reglamentada por el Acuerdo Distrital 740 del 2019 y el Decreto 768 del 2019, encabezado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y ejecutado por la Alcaldía Local de Chapinero, para dar cumplimiento a la meta con vigencia 2023 de “Implementar 3 acciones de fomento para la Agricultura Urbana (AU)” del Plan de Desarrollo Local (2020-2024) “Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero”.

FASE 1: INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS.

Con el fin de garantizar el proceso de inscripción de los grupos y/u organizaciones sociales y/o ambientales de la localidad para participar como beneficiarios del proceso, el CONTRATISTA destinará un mes a partir del inicio del proceso de convocatoria y preinscripción en la **sede principal de la Alcaldía Local de Chapinero.**

METODOLOGÍA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS:

Criterios de elegibilidad para las unidades productivas de huertas Urbanas y Periurbanas.

En caso de que se presenten más de cuarenta (40) huertas urbanas y periurbanas, el CONTRATISTA realizará una selección de las mismas, partiendo de una evaluación de la información contenida en los formatos de inscripción.

EVENTO DE BIENVENIDA A LOS BENEFICIARIOS

Presentación pública que deberá realizarse ante la comunidad de la Localidad de Chapinero, con los huerteros de la zona urbana y periurbana y los habitantes de la zona rural de la Vereda el Verjón Bajo, en un punto central de la localidad de Chapinero; será el evento de bienvenida de los beneficiarios del proyecto, el contratista deberá definir el día de presentación, orden del día e

invitados con su respectivo tiempo de intervención.

FASE 2. ESCUELAS DE CAMPO Y EXTENSIONISMO.

ESCUELAS DE CAMPO

Se realizarán 3 escuelas de campo con las cuarenta (40) huertas beneficiarias para este componente, compuesto por talleres teórico-prácticos enfocados en el fortalecimiento técnico- productivo, organizacional y de vocación de cada huerta con el fin principal de que hagan parte de la Red de Agricultura Urbana de la Localidad de Chapinero. Cada escuela de campo deberá tener una duración distribuidas de la siguiente manera:

1. **Dos (4)** horas para temáticas relacionadas con el componente Técnico-Productivo.
2. **Dos (4)** horas para temáticas relacionadas con el componente de fortalecimiento vocacional.
3. **Dos (4)** horas para temáticas relacionadas con el componente organizacional y de asociatividad.

EXTENSIONISMO

Una vez realizadas todas las escuelas de campo, se revisará que la asistencia de los beneficiarios sea de mínimo el 70% para iniciar con la fase de extensionismo. Se realizarán 3 visitas técnicas con el fin de identificar las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, además de las necesidades de cada huerta para definir los insumos a entregar.

ESCUELA DE CAMPO CUSTODIOS DE SEMILLA PARA LAS LINEAS 1 Y 2.

Se realizarán 1 taller de tres (3) horas con los 10 custodios de semilla antiguos y los 5 custodios de semilla nuevos que se elegirán en el proceso de inscripción y selección de beneficiarios compuestos por las siguientes temáticas:

1. Tipos de semilleros
2. Tipos de semilla
3. Sustratos para semilleros
4. Correcta colocación de las semillas
5. Trucos para la siembra.
6. Cuándo y cómo trasplantar.
7. Importancia de las SEMILLAS utilizadas.

FASE 3. IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS - ENTREGA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS.

PAQUETES TECNOLÓGICOS

La entrega de insumos se realizará de forma paralela al extensionismo y asistencia técnica. Se requiere haber realizado la visita 1 y visita 2. El contratista deberá diseñar una metodología de distribución de recursos para la adquisición de los materiales, insumos y tecnologías ambientales de las 40 huertas, según lo identificado en la visita 1 diagnóstica y la visita 2 de seguimiento y concertación del paquete tecnológico, además se deberá distribuir el rubro disponible en la **Bolsa de Monto Agotable**.

KIT DE LOMBRICULTURA

Con este Kit se pretende fortalecer a las 40 huertas en la gestión y aprovechamiento de residuos orgánicos (de origen doméstico y agropecuario), el autoabastecimiento de fertilizantes orgánicos: humus sólido de lombriz y humus líquido de lombriz (lixiviados).

DOTACIÓN DE INSUMOS PARA LOS CUSTODIOS DE SEMILLAS

Con esta dotación a custodios de semilla se pretende fortalecer el trabajo que se ha venido desarrollando y robustecer el proceso.

FASE 4. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS AGROECOLÓGICAS**ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS E INTERCAMBIO DE SEMILLAS AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA.**

El encuentro consiste en visitar una experiencia exitosa en agroecología ubicada en la ciudad de Bogotá en donde se permita el intercambio de saberes entre los beneficiarios de las unidades productivas de la zona rural y los huerteros y huerteras urbanos y periurbanos y la experiencia exitosa, además de unificar lazos y permitir el reconocimiento de experiencias de los productores rurales, urbanos y periurbanos.

ENCUENTRO DE NEGOCIOS ENTRE HUERTEROS Y HUERTERAS, PRODUCCIÓN RURAL Y RESTAURANTES.

El evento consiste en el intercambio de saberes entre los beneficiarios de las unidades productivas de la zona rural y los huerteros y huerteras urbanos y periurbanos y los restaurantes de la localidad de chapinero que estén interesados en comprar los insumos de nuestros productores, en donde se hará un almuerzo co-creado para tener una experiencia de gastronomía con los productos de las huertas y unidades productivas de chapinero.

MERCADO CAMPESINO

Con apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se realizará en el Parque Portugal dos que garantice la acogida por el público en general, para el desarrollo de (2) mercados campesinos de productos y servicios de las unidades productivas de la zona rural, las huertas Urbanas y Periurbanas de Chapinero beneficiarias de proyecto y los restaurantes que quieran hacer parte con la transformación de productos de nuestros beneficiarios.

VIGENCIA 2024

En marco de la segunda fase de Presupuestos Participativos reglamentada por el Acuerdo Distrital 740 del 2019 y el Decreto 768 del 2019, encabezado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y ejecutado por la Alcaldía Local de Chapinero, para dar cumplimiento a la meta con vigencia 2023 de “Implementar 3 acciones de fomento para la Agricultura Urbana (AU)” del Plan de Desarrollo Local (2020-2024) “Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero”.

FASE 1: INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS.

Con el fin de garantizar el proceso de inscripción de los grupos y/u organizaciones sociales y/o ambientales de la localidad para participar como beneficiarios del proceso, el CONTRATISTA destinará un mes a partir del inicio del proceso de convocatoria y preinscripción en la sede principal de la Alcaldía Local de Chapinero.

METODOLOGÍA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS:

Criterios de elegibilidad para las unidades productivas de huertas Urbanas y Periurbanas.

En caso de que se presenten más de treinta (30) huertas urbanas y periurbanas, el CONTRATISTA realizará una selección de las mismas, partiendo de una evaluación de la información contenida en los formatos de inscripción

FASE 2. ESCUELAS DE CAMPO Y VISITAS TECNICAS

ESCUELAS DE CAMPO.

Se realizarán 4 escuelas de campo con las treinta (30) huertas beneficiarias para este componente, compuesto por talleres teórico-prácticos enfocados en el fortalecimiento técnico-productivo, organizacional y de vocación de cada huerta con el fin principal de que hagan parte de la Red de Agricultura Urbana de la Localidad de Chapinero. Cada escuela de campo deberá tener una duración distribuidas de la siguiente manera:

1. **Cuatro (4)** horas para temáticas relacionadas con el componente Técnico-Productivo.
2. **Cuatro (4)** horas para temáticas relacionadas con el componente de comercialización y mercadeo.
3. **Cuatro (4)** horas para temáticas relacionadas con el componente transformación de productos.
4. **Cuatro (4)** horas para temáticas relacionadas con el componente Herbología.

El contratista deberá desarrollar la metodología para la realización de las escuelas de campo presentado los contenidos temáticos de cada una de las temáticas a tratar por cada componente, de forma dinámica y práctica. Se deberán proponer los espacios donde se realizarán los talleres entre las huertas seleccionadas o en espacios dentro de la localidad, que sean pertinentes para la realización de las escuelas. En la metodología se debe plantear los materiales a utilizar.

ESCUELA DE CAMPO PARA CUSTODIOS DE SEMILLAS

Se realizará una escuela de campo para los 15 beneficiarios que hacen parte de la Red de custodios de Semilla, para fortalecer conocimientos en almacenamiento y germinación de Semillas Criollas.

El CONTRATISTA deberá brindar los refrigerios para cada uno de los participantes, insumos de papelería y materiales, así mismo presentará metodología de desarrollo, Bullets, minuto a minuto y planimetría aprobado por el apoyo a la supervisión del FLDCH.

VISITAS TECNICAS

Se realizarán 3 visitas técnicas con el fin de identificar las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, además de las necesidades de cada huerta para definir los insumos a entregar.

FASE 3. IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS - ENTREGA DE PAQUETE TECNOLÓGICO.

La entrega de insumos se realizará de forma paralela al extensionismo y asistencia técnica. Se requiere haber realizado la visita 1 y visita 2. El contratista deberá diseñar una metodología de distribución de recursos para la adquisición de los materiales, insumos y tecnologías ambientales de las 30 huertas, según lo identificado en la visita 1 diagnóstica y la visita 2 de seguimiento y concertación del paquete tecnológico, además se deberá distribuir el rubro disponible en la **Bolsa de Monto Agotable**.

FASE 4. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS AGROECOLÓGICAS

ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS RUTA AGROECOLOGICA DE CHAPINERO.

El encuentro consiste en visitar una experiencia exitosa en agroecología ubicada en la ciudad de Bogotá en donde se permita el intercambio de saberes entre los beneficiarios de los huerteros y huerteras urbanos y periurbanos y la ruta agroecológica, además de unificar lazos y permitir el reconocimiento de experiencias de los productores rurales, urbanos y periurbanos.

ENCUENTRO DE MUJERES

El evento consiste en resignificar y apropiar a las mujeres mediante la construcción de la agricultura teniendo como base la siembra como la terapia sanadora y reconstrucción del poder femenino. Se realizará un taller teórico práctico sobre Herbología para utilizar plantas medicinales y como estas pueden ayudar a calmar dolores menstruales y demás.

FESTIVAL DE HUERTEROS Y HUERTERAS

El evento consiste en vivir un festival alrededor de los huerteros y huerteras que pertenecen a la localidad de chapinero y así, visibilizar el trabajo que se ha venido llevando a cabo estos últimos años con el fortalecimiento de la Red de huerteros, la Red de custodios de Semilla, la mesa de Herbología, huertas y salud de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Personas de todos los grupos etarios, todas las orientaciones sexuales, étnicos (afro, indígena, raizal y Rrom), género y condiciones poblacionales (discapacidad, víctimas del conflicto y población rural – campesina)	100	100	100	100

LOCALIZACION			
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Se priorizarán las huertas establecidas en la UPZ 89, UPZ 90 y UPZ 97 Además, se priorizarán el establecimiento de huertas nuevas en las UPZ ubicadas en la zona de borde de cerros como la UPZ 89, UPZ 90 y UPZ 89 como procesos de apropiación de los pactos de borde	Todos los barrios	
2022	Se priorizarán las huertas establecidas en la UPZ 89, UPZ 90 y UPZ 97 Además, se priorizarán el establecimiento de huertas nuevas en las UPZ ubicadas en la zona de borde de cerros como la UPZ 89, UPZ 90 y UPZ 89 como procesos de apropiación de los pactos de borde	Todos los barrios	
2023	Se priorizaran las huertas establecidas en la UPZ 89, UPZ 90 y UPZ 97 Además, se priorizarán el establecimiento de huertas nuevas en las UPZ ubicadas en la zona de borde de cerros como la UPZ 89, UPZ 90 y UPZ 89 como procesos de apropiación de los pactos de borde	Todos los barrios	
2024	Se priorizaran las huertas establecidas en la UPZ 89, UPZ 90 y UPZ 97 Además, se priorizarán el establecimiento de huertas nuevas en las UPZ ubicadas en la zona de borde de cerros como la UPZ 89, UPZ 90 y UPZ 89 como procesos de apropiación de los pactos de borde	Todos los barrios	

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Acuerdo 605 de 2015 “Por el cual se formulan los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana y periurbana agroecológica en la ciudad de Bogotá”

Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital “Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003” en la cual se identifican los usos de suelo para los predios públicos en dónde se pueden realizar procesos de agricultura urbana.

DECRETO 462 DE 2008 Por el cual se adopta la Política para el Manejo del Suelo de Protección en el Distrito Capital. En la cual establece Desarrollar proyectos de restauración ecológica participativa y

agricultura urbana en zonas de alta amenaza y riesgo no mitigable bajo concepto y orientación de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias -DPAE.

Resolución 361 de 2020 “Por la cual se establecen disposiciones en materia de reglamentación de la actividad de agricultura urbana y periurbana agroecológica en el espacio público del Distrito Capital de Bogotá, regulado por el Decreto 552 de 2018” en la cual permite en las áreas protegidas actividades de agricultura urbana y periurbana como zonas de corredores y franja de adecuación.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

El proyecto trabaja con las siguientes instancias de participación:

1. Mesa de Herbolología, huertas y Salud.
2. Comisión Ambiental Local (CAL)

Las entidades con las que se trabaja son:

1. Jardín Botánico de Bogotá
2. Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Implementar 12 acciones de fomento para la agricultura urbana.	AGRICULTURA URBANA	Desarrollar unidades productivas del sector rural, rural periurbano y periurbano a través de la implementación de acciones de fomento en agricultura urbana y periurbana, asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental en el marco de la extensión rural y la agroecología.	271.000.000	275.000.000	360.000.000	220.000.000
		SUBTOTAL	271.000.000	275.000.000	360.000.000	220.000.000
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			271.000.000	275.000.000	360.000.000	220.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			1.126.000.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se debe colocar información textual

METAPLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Implementar 12 acciones de fomento para la agricultura urbana.	Fomentar iniciativas de agricultura urbana y periurbana a las diferentes organizaciones comunitarias de la Localidad de Chapinero enfocados en la implementación de sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos sólidos y se Optimicen los recursos.	AGRICULTURA URBANA	Implementar 12 acciones de fomento para la agricultura urbana.	Número acciones de fomento para la agricultura urbana

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.

Beneficios:

- Asistencia técnica agropecuaria en los procesos de agricultura urbana- huertas urbanas y periurbanas de la localidad de Chapinero
- Aumento de la seguridad alimentaria de los habitantes de la localidad
- Mejoramiento efectivo del estado fitosanitario de las huertas presentes en la localidad de Chapinero
- Aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos para transformación en abono impulsando la economía circular
- Por medio de las acciones del proyecto, , se promueve el desarrollo de procesos ambientalmente sostenibles orientados a la reconversión productiva según los usos del suelo permitidos para el área rural de la localidad, que permitan la permanencia de las comunidades campesinas en su territorio, evitando desplazamiento a la ciudad a fomentar cinturones de miseria y problemas de orden social.

- Oportunidad de generación de redes de huertas que permitan intercambio de saberes, conocimientos, insumos, productos y alianzas estratégicas para comercialización de productos
- Establecimiento de aulas ambientales enfocadas en la producción de alimentos, protección y cuidado del medio ambiente y posibilidad de articulación con entes educativos.

Resultados:

- Procesos de agricultura de las huertas urbanas- huertas urbanas y periurbanas de la localidad de Chapinero con mejoras de los procesos productivos.
- Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la localidad mediante la aplicación de alternativas de autoconsumo de alimentos, comercialización e intercambio de cosechas.
- Impulso de generación de cadenas cortas de comercialización con clientes en el mercado local
- Alianzas estratégicas realizadas mediante la red de huertas que permitan el auto sostenimiento de las huertas mediante prácticas como el trueque, intercambio de saberes, alianzas estratégicas y comerciales.
- Implementación de estrategias para afrontar las situaciones actuales que enfrenta la ciudad y la localidad con la urgencia manifiesta del Covid-19
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de los habitantes de la localidad
- Beneficios del medio ambiente debido a la disminución de residuos sólidos orgánicos que disminuirán su volumen en el relleno sanitario, mayor absorción de CO2 atmosférico aumento de polinizadores.
- Posibilidad de creación de rutas agroecológicas con potencialidad de volverse aulas ambientales promover articulación con entes educativos.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(11 de noviembre de 2020): INSCRITO

(11/11/2020): ACTUALIZACIONES – Razones Versión 0 (03/03/2021):
REGISTRO

(18/02/2021): Actualización de la ficha en su componente técnico en la versión 1.0

(10/12/2021): Actualización de la ficha de acuerdo al presupuesto POAI 2022 aprobado
 (11/07/2024): Actualización de la ficha de acuerdo al presupuesto POAI 2024 aprobado

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

DTS versión 0

DTS V1 modificación del componente Técnico 18/02/2021. Cargadas las actualizaciones en SEGPLAN 25/02/2021

(10/12/2021): Actualización de la ficha de acuerdo al presupuesto POAI 2022 aprobado
 (11/07/2024): Actualización de la ficha de acuerdo al presupuesto POAI 2024 aprobado

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

John Elkin Feo Duitama (2021)

María Paula Bravo Orozco (2023, 2024)

Cargo

Referente Ambiental de Cerros y Ruralidad (2021)

Contratista, referente agricultura urbana (2023, 2024)

Teléfono Oficina

3486200 ext 1008

Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa)

03 de noviembre de 2020

(11/07/2024): Actualización de la ficha de acuerdo al presupuesto POAI 2024 aprobado